



H

ace una década —2001— inició la serie a la que corresponde este volumen, serie en la que se recoge la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El propósito, que se mantiene, ha sido poner al alcance de los cada vez más numerosos estudiantes y aplicadores del sistema interamericano de protección de los derechos humanos dicha jurisprudencia, sistematizada y provista con índices que facilitan la tarea del investigador.

La jurisprudencia interamericana constituye, hoy día, una valiosa aportación, con rasgos propios, al derecho internacional de los derechos humanos. En ella destaca, entre otros extremos, la novedosa reflexión de la Corte Interamericana en torno al régimen de reparaciones o consecuencias jurídicas de la conducta ilícita. Ahora ofrecemos los volúmenes VI y VII de la serie, en los que figuran las sentencias emitidas durante 2008 y 2009. Las resoluciones anteriores se pueden localizar en los primeros cinco volúmenes.

Igualmente, se recoge y actualiza un estudio sobre México ante el derecho interamericano de los derechos humanos, cuya primera versión figuró en los volúmenes anteriores, y otro estudio en torno a Colombia y su presencia en este mismo ámbito. Existe un rasgo importante de los nuevos volúmenes, consistente en que este material resulta de la colaboración académica entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Universidad de La Sabana (Colombia). Desde luego, también se reconoce el invaluable apoyo prestado a este esfuerzo académico y editorial por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

